



José Ramón Cossío: “Con la reforma, los jueces quedan amarrados a las clientelas que les den el voto”

El ministro en retiro, que publica una colección de ensayos, bajo el título ‘¿Qué justicia queremos?’, aborda la polémica iniciativa de López Obrador, el papel de la Suprema Corte en la crisis y las oportunidades de Claudia Sheinbaum



José Ramón Cossío Díaz, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su oficina en la Ciudad de México, en agosto del 2023. AGG GARDUÑO



BEATRIZ GUILLÉN

México - 07 OCT 2024 - 08:00CEST

José Ramón Cossío (Ciudad de México, 1960) ha reunido casi 50 ensayos en su nuevo libro *¿Qué justicia queremos? Estado, derecho y democracia* (Trillas, 2024). Los ha seleccionado entre todos los textos publicados en los últimos 30 años con una intención “pedagógica”. También con un antagonista en la cabeza: las palabras del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador: “Me pareció que si este hombre está diciendo todos los días que va a atacar al Estado de Derecho, que va a atacar a los jueces, que nada de las reglas tiene sentido, se podía armar el libro un poco como una pedagogía, déjame decirlo así, para tratar de contender con todas estas afirmaciones”, explica el ministro en retiro por teléfono.

El libro, que Cossío define como un manifiesto, un recordatorio, de que el Estado social y democrático de Derecho es “la mayor construcción social de nuestro tiempo”, aborda la impunidad, la crisis de desaparecidos o el papel de la Suprema Corte de Justicia de Nación (SCJN). Tantea y roza la reforma judicial, pero por tiempo de publicación, no entra. “Creo que será un segundo tomo para tratar de demostrar todos los problemas, todos los desaguisados que se van a provocar”, explica el colaborador de EL PAÍS. En su libro anterior, reconstruía la historia silenciada de un intento de asesinato, [el del presidente Gustavo Díaz Ordaz en 1970](#). En este, Cossío vuelve al nido: la justicia.



Pregunta. El título del libro, *¿Qué justicia queremos?*, se corresponde con uno que utilizó ya en un ensayo en 2004. Hace 20 años, ¿sigue igual de vigente esa pregunta?

Respuesta. Fíjate que sí, porque en ese momento la justicia que queríamos era mejorar, cómo tendríamos que cambiar los procesos y las formas de designación, y hoy en día la pregunta es completamente radical. [La reforma que presentó el presidente López Obrador y que le aprobó el Congreso](#) es una que no enfrenta los problemas que tenemos detectados de la justicia. ¿Qué le va a mejorar a las personas?, ¿cómo se van a resolver los temas de impunidad? ¿Se van a mejorar sus garantías? Nada de eso está planteado en la reforma. Y creo que las pocas cosas que sí funcionaban se van a romper, como la forma de elección de los jueces o la forma de un Tribunal Disciplinario. Por decirlo brevemente: lo que estaba funcionando razonablemente bien con todos sus problemas, lo vas a destruir y lo que no funciona ni siquiera lo vas a atender. Entonces si es otra la justicia que queremos, eh.

P. ¿Hacia qué escenario cree que se dirige la justicia en México?

R. [Lo más peligroso de esta reforma es que el juez va a perder la mediación de la ley](#) y la va a perder porque el juez va a tener la misma fuente de legitimidad que el legislador. Los jueces van a quedar amarrados por las clientelas con las que interactúan para que les den su voto. Eso es un problemón. También hay otros: yo necesito darme a conocer porque quiero ser juez y tengo que competir con otra bola de personas, ninguno de nosotros es conocido en un país con tan baja cultura jurídica, ¿qué hago para que sepan quién soy? Pues tengo que salir a buscarte para que me des tu voto a cambio de algo. O, yo no te busco a ti, tú me buscas a mí: porque tú tienes un interés en que yo sea tu juez, porque tienes una industria específica, unos intereses geopolíticos específicos o estás metida en unas actividades delincuenciales que requieres de un juez generoso en sus interpretaciones. Creo que el modelo se rompe completamente porque se pierde la mediación de la ley.



P. ¿La reforma los hace más corruptibles?

R. Por supuesto, más manipulables, más corruptibles. Creo que es la situación que están padeciendo los bolivianos, que el interés de los jueces pasa a ser la satisfacción que tienen que darle a su electorado, a las clientelas o las amenazas. Porque en Estados Unidos también hay elecciones para los jueces, pero ahí hay barras y colegios muy potentes que controlan y disciplinan a toda la profesión, y más importante: existe el jurado como institución, por lo que los márgenes de discrecionalidad que tienen los jueces son muy acotados; eso te hace un cambio institucional tan grande que no es comparable una cosa con otra. Tener unos jueces que se corrompan es la parte que más [me preocupa como construcción institucional de todo el país](#).

P. Pero una de las principales razones de Morena para defender la reforma es que va a servir para acabar con la corrupción. Y terminó aprobada por legisladores del PRD también o por ejemplo Miguel Ángel Yunes, del PAN. ¿A qué se debe dos visiones tan diferenciadas de la misma reforma?

R. Se dice que en conversaciones privadas, los propios legisladores y muchas de las personas que están alrededor del López Obrador no estaban de acuerdo con la reforma: que les parece una reforma muy compleja de instrumentar, que puede ser inviable en muchos aspectos, que va a costar mucho dinero... Entonces si eso es así, pues todo se reduce a una sola persona, ya no tiene que ver Morena ni el Verde ni el PT ni nadie, simplemente el presidente obsesionado porque salga la reforma, presionando a todo Cristo para que la reforma salga y entonces ya la pregunta es: ¿qué está viendo el presidente para que esto salga?

P. En uno de los ensayos de su libro calificaba una propuesta de un legislador de Morena sobre cómo formar mayorías en el pleno de la Suprema Corte ya de un “gran poder destructivo sobre la estructura del Estado mexicano”. [Era febrero](#). ¿Se imaginaba que llegaríamos al punto al que estamos ahora?



R. No, la verdad no. En noviembre se va el ministro Luis María Aguilar. Ya hay tres ministras que consistentemente están diciendo que están más favorables hacia la 4T. Bueno, pues Claudia tendría el primero de diciembre cuatro ministros. Yo pensé que por ahí podría ser el caso. Nunca pensé que fuera esto. [Y creo que sí tuvimos una señal que fue muy importante](#). El presidente originalmente dijo que iba a presentar la iniciativa el primero de septiembre y luego yo creo que con gran habilidad política — porque eso sí que lo tiene— lo cambió al 5 de febrero, con lo que logró que a lo largo de toda la campaña electoral se estuviera discutiendo y él solo fuera aumentando la crisis contra los ministros y contra el poder judicial.

Creo que esto sí fue algo que se fue convenciendo el presidente. Y no creo que fuera [porque la ministra Piña no se paró en Querétaro](#). No creo o no quiero creer que él cargue contra un poder, [ponga en riesgo las finanzas nacionales, la inversión](#), todo porque una mujer no se levantó. La segunda interpretación es porque le estuvieron resolviendo cosas en contra: sí, pudo haber contratiempos, pero al final de cuentas, hay tren, hay aeropuerto, hay todo lo que quiso. La tercera es que él no quiere que le pase lo que le pasó al presidente Lula, que los jueces lo procesen. Y la cuarta, es que esto es parte de un proceso político mucho más profundo, de ir generando una especie de dinastía política sobre él, sobre su movimiento. Por razones de edad es difícil que él pueda construir la totalidad de ese movimiento a 20 o 30 años, pero sí la idea: [haber puesto ahí a su hijo](#), haber tomado control sobre el partido, haberle puesto a la presidenta tantas posiciones claves, tener ya tanta incidencia sobre las fuerzas armadas con la reforma. Entonces sí me parece que uno puede ir pensando que todo esto está encaminado al establecimiento de un movimiento completo de largo aliento y transgeneracional, sin frenos y contrapesos porque en esa ilusión piensa que los jueces electos no van a ser jueces.

P. ¿Interpreta la reforma como una primera ficha del dominó?

R. Exactamente. Porque la reforma lleva aparejada varias cosas: quito a los jueces y nombro a toda la judicatura. Y hay otro elemento que me parece muy serio, el militar. [La reforma que lleva la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional](#) permite la utilización del ejército en todas las operaciones civiles de todos los días.



P. Antes ha mencionado que el presidente ya dio pistas este año de su intención con la reforma. ¿Qué papel cree que ha jugado la Suprema Corte en la gestión de toda esta crisis? ¿Se podían haber hecho las cosas de otra manera? ¿Con más antelación?

R. La Suprema Corte son 11 personas, todas ellas con talento, todas ellas con trayectoria, todas con sus propios intereses y yo creo que nadie estaba preparado para tener una reacción. Además, [la Suprema Corte se queda en una posición muy incómoda frente a los conflictos políticos](#), porque no es un órgano que pueda salir a declarar ni que se pueda defender. Recibe demandas y las resuelve, no tiene la capacidad de estar jugando en estos temas. ¿La Corte debió haber hecho otras cosas? ¿Cómo qué? ¿Aceptar que le dijera cómo se resolvían los asuntos? ¿No otorgar suspensiones porque el presidente se va a enojar? Es muy difícil porque rompe la naturaleza misma del órgano. Si el presidente de la República decide cargar contra la Corte, ¿cuáles son los mecanismos institucionales, no digo políticos, de la SCJN? ¿Que para salvarse se desnaturalice tanto? Bueno, ¿entonces de que te salvaste?

P. Pero, ¿y a nivel de comunicación se podía haber hecho otra cosa? Porque también había una batalla por el discurso. En la Mañanera se señalaban jueces corruptos y del otro lado, solo silencio. ¿Eso jugó en contra?

R. Por supuesto, porque es muy dispareja la institucionalidad. Tú tienes un hombre vocal, que no presenta pruebas, que dice que todos son corruptos. ¿Qué salen uno por uno a decir yo no? El trabajo del juez en ese sentido es ingrato porque no sale a dar ruedas de prensa, no escribe los artículos, no puede adelantar criterio, no puedes contar lo que está en el expediente.

P. ¿Hay algún aspecto que sí vea útil dentro de la reforma?

R. Mira, lo útil realmente no lo encuentro, no sé si ya por sesgo, pero [es que todavía pusieron jueces sin rostro](#). En 2013, la Corte Interamericana declaró a los jueces sin rostro inconvenientes. Luego los tiempos para resolución acelerados solo son para asuntos tributarios y penales, la verdad yo no le encuentro mucho sentido.



P. ¿Y otros que sirvan de oportunidad?

R. Dónde le veo una oportunidad y es el único espacio que le va a quedar ya a la futura presidenta es en la formación de los comités que van a depurar las listas de participantes. Si esos comités se ponen a preseleccionar —qué es lo que está autorizado— a personas buenas, capaces, con trayectoria. Eso me parece que pueda atemperar muchísimo las cosas. Si ahí en esos comités se deja pasar a cualquier persona bajo criterios políticos o de pertenencia, sin capacidad técnica, tienes la destrucción desde antes de ir a la elección; ya casi da igual por quién se vote. Aun así, aunque la preselección sea buena en términos técnicos, yo insisto en que los elegidos pueden decir: 'Yo no dependo de la ley, dependo del mandato popular'. ¿Qué te diferencia entonces a un juez electo de un diputado electo? A mí parecer nada.

[José Ramón Cossío: "Con la reforma, los jueces quedan amarrados a las clientelas que les den el voto" | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)